



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 11 de mayo de 2018 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movibilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa “ERASMUS +” en los siguientes términos:

Prácticas en modalidad abierta:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
CALVO*	MARTÍN*	ELISA*	Grado en Fundamentos de la Arquitectura	P.P.H.V. NORDIC JAN CUDZIK	Gdansk	Polonia	2
MEDIAVILLA	SANTOS	OLAYA	Doctorado	Naturaly Biodiversity Centre	RA	Países Bajos	2
SÁNCHEZ	LIENDO	ISABEL	Grado en Estudios Ingleses	Foyle International	Londonderry	Reino Unido	2
VILLANUEVA	BARRERO	MARINA	Doctorado	Genius Foods	Edinburgh	Reino Unido	2

*Contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales

Prácticas en modalidad cerrada (Bolsa de empresas):

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
PEROMINGO*	MARTÍNEZ*	ANA*	Grado en Arquitectura	Marea Studio	Lecce	Italia	3
QUINTERO	PÉREZ	ANAISY	Máster en Comunicación con Fines Sociales.Estrategias y Campañas	Universität Graz	Graz	Austria	3
VARA*	MATELLÁN*	SANDRA*	Grado en Arquitectura	Marea Studio	Lecce	Italia	3

*Contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales.

No concedidas

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Observaciones
CABAÑAS	MARÍN	ELVIRA	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Andegave Communication	Angers	Francia	Falta documentación

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 11 de mayo de 2018 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco de Prácticas Internacionales en los siguientes términos:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
BRAVO	NUÑEZ	ANDRÉS	Grado en Ingeniería Informática + Grado en Estadística	Pacific Northwest Research Station	Oregon	Estados Unidos	2
BOCOS*	RODRÍGUEZ- JALÓN*	JAIME*	Grado en Derecho	Peter Thos Law Office	Warrenton	Estados Unidos	2
SERENA	SÁNCHEZ	CRISTINA	Grado en estudios Ingleses	Andy Chen Football School	Taipei	Taiwán	2

*Contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: practicerasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>

